



Información Registral expedida por

ANTONIO MARIA FERNANDEZ DEL BARRIO

Registrador de la Propiedad de ELCHE (ELX) 2

correspondiente a la solicitud formulada por

TORREVIÑAS, S.L.

con DNI/CIF: B03360021

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:H55MQ27N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:Finca Ar-7, parc.21A



Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ELX NUMERO DOS
ANTONIO MARIA FERNANDEZ DEL BARRIO N.I.F. 18821278X

Fecha: ELCHE a VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN

FINCA DE SANTA MARIA Nº: 77948

IDUFIR: 03035000805963

INSCRIPCIÓN: Tomo: 1897 Libro: 1353 Folio: 177 Nota marginal: 1 Fecha:
09/08/2004

DESCRIPCIÓN

URBANA: .PARCELA 21-A, MANZANA 18 En Elche, Otros SECTOR AR-1 ARENALES DEL SOL
; SUPERFICIE TERRENO: cuatro mil ciento treinta y tres metros, setenta y un
decímetros cuadrados,
Frente, N-CALLE V12
Derecha, S-CALLE V9
Izquierda, E-CALLE V1
Fondo, O-PARCELA 21B -M18-

LE CORRESPONDE UNA EDIFICABILIDAD DE 3.056'45 METROS CUADRADOS DE TECHO.-

LA FINCA DE ESTE NÚMERO, COMO PREDIO DOMINANTE TIENE A SU FAVOR SERVIDUMBRE DE USO
Y DISFRUTE, SOBRE LA FINCA REGISTRAL 77.960, OBRANTE AL FOLIO 14 VUELTO, DEL LIBRO
1478 SANTA MARIA, COMO PREDIO SIRVIETNE Y CON LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS, QUE
CONSTAN EN LA INSCRIPCIÓN 3ª DE REFERIDA FINCA 77.960.-

TITULARIDAD

TORREVIÑAS SL, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO

- Adquirida por Reparcelacion, en virtud del documento administrativo expedido en
Elche, de fecha 30 de Julio de 2.004, por el MACIA ANTON, DIEGO.

- Inscripción 1ª. En la fecha 9 de Agosto de 2.004, al tomo 1897, libro 1353,
folio 177.

CARGAS SIN PERJUICIO DE AFECCIONES FISCALES

PORCENTAJE EL PROYECTO REPARCELACION,

QUEDA AFECTA AL PAGO DEL SALDO DE LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LA CUENTA DE
REPARCELACION.- EL IMPORTE PREVISTO QUE AFECTA A ESTA FINCA ES DE 497.414,99
euros.- LA CUOTA EN LOS GASTOS DE URBANIZACION Y LOS DEMAS DEL PROYECTO QUE SE
ATRIBUYE EN EL PAGO DE LA LIQUIDACION DEFINITIVA ES DE 1.5138 %.-

Al margen de la inscripción/anotación 1ª, aparece extendida nota de fecha 09/08/04,
según la cual:

Queda afecta por 4 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto
de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.Habiendo sido
declarado exento por Autoliquidación

SIN MÁS CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

SIN MAS ASIENTOS

----FIN DE LA NOTA SIMPLE----

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha, antes de la apertura del Libro Diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Hons. 3.01 euros N° 4-1-F ARANCEL.
I.V.A. ,48 euros
TOTAL 3.49 euros

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE SANTA MA NÚM: 77948
Pág: */[PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.